



Mello e/ Iturbe  
Telefax: 595-786-232148 / 232511  
www.unp.edu.py  
E-mail: rectorado@unp.edu.py  
Pilar - Paraguay

## RESOLUCIÓN N° 63/2018

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL “CONGRESO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA”, A LLEVARSE A CABO DEL 01 AL 05 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.**

Pilar, 20 de agosto de 2018

### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, se encuentra abocada en la realización del “CONGRESO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA”, a llevarse a cabo los días 01 al 05 de octubre del corriente año, enmarcado dentro de la Jornada Anual de Investigación de la Facultad, a desarrollarse este año en su 6° Edición.

Que, este Congreso pretende ser una plataforma para dar a conocer a la comunidad los avances realizados en materia de investigación científica por investigadores de nuestra institución.

Que, este encuentro busca general espacios de análisis y discusión con la participación de expositores nacionales e internacionales. Para ello, la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes ha invitado a presentar ponencias a todos aquellos interesados en pasturar sus trabajos de investigación en los siguientes ejes temáticos: Derecho, Criminología y Seguridad, Cuestiones de Género, Trabajo Social, Sociología, Ciencias Políticas, Historia, Música y Arte, Comunicación, Educación, Internacionalización, Educación Superior, Administración y Gestión, Tecnologías, Producción, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Cambio Climático, Salud, Enfermería.

Que, es parte de la misión institucional de la Facultad ser un centro de investigación interdisciplinarios que busca la difusión y transformación de conocimientos y tecnologías capaces de contribuir al desarrollo local, regional y nacional, enfocándose en las tareas críticas y en una metodología que implica una construcción colectiva entre académicos, estudiantes e integrantes de la comunidad.

Que, han solicitado la *declaración de interés institucional* por parte del Consejo Superior Universitario.

Por tanto, en sesión ordinaria de fecha 06 de agosto, Acta N° 693

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR RESUELVE:

**Art. 1°) DECLARAR** de Interés Institucional el “CONGRESO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA”, a llevarse a cabo los días 01 al 05 de octubre del corriente año, organizado por la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar, enmarcado dentro de la **Jornada Anual de Investigación**, a desarrollarse este año en su 6° Edición en la Sede de la Institución, sito en Fundación la Misión del Barrio Ytororó.

**Art. 2°) COMUNICAR** y archivar.

*Elsa De Felice de Bricchi*  
Ena. Elsa De Felice de Bricchi  
Secretaría General UNP

*Adolfo V. Villasboa Romañach*  
Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach  
Presidente C.S.U